



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NUEVAS MEDIDAS PREVISTAS PARA AYUDAR Y APOYAR A EMPRESAS, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS TRAS LAS NUEVAS RESTRICCIONES IMPUESTAS, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5150-0028]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0028, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a nuevas medidas previstas para ayudar y apoyar a empresas, autónomos y profesionales de los distintos sectores económicos tras las nuevas restricciones impuestas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0028]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

Tras las nuevas restricciones que el Gobierno de Cantabria está imponiendo, incluso algunas con carácter indefinido y que afectan a toda la actividad económica, ¿Cuáles son las nuevas medidas que tiene previsto adoptar el Ejecutivo para ayudar y apoyar a empresas, autónomos y profesionales de los distintos sectores económicos?

En Santander, a 18 de enero de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."